



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 02/02/2023 al 15/02/2024.

Delegación de Personal

### DECRETO DE LA CONCEJAL DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 31 de enero de 2024 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

#### "INFORME

**ASUNTO:** Designación de Comisión de Valoración para la selección de un/a Técnico Informático.

#### ANTECEDENTES

De conformidad con el informe emitido por el Responsable de Informática el pasado día 10 de enero de 2024 sobre la necesidad de contratación de personal con motivo de su jubilación el próximo 2 de febrero de 2024 y al quedar el Departamento sin capacidad de realizar todas las funciones a desarrollar para el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, se considera urgente e inaplazable la contratación de un/a Técnico Informático. Vista la carencia de Bolsa de Técnico Informático, se procedió a remitir Ofertas de Empleo a la Oficina de Aranjuez, que con fecha 31 de enero de 2024 ha remitido la Relación de candidatos preseleccionados con n.º 13/2024000684.

Dado que son cuatro los candidatos preseleccionados, procede realizar una selección entre ellos, para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.

La competencia para tal designación viene atribuida a la Concejales Delegada de Personal de conformidad con el Decreto de Alcaldía Presidencia n.º 2023/2722 de 22 de junio de 2023.

#### CONCLUSIÓN

En consecuencia, procede que por parte de la Concejales Delegada de Personal se designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúe la selección definitiva de un/a Técnico Informático de carácter temporal, y señale fecha, hora y lugar para realizar la selección."

#### RESUELVO:

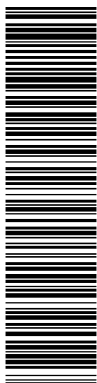
**PRIMERO.-** Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de un/a Técnico Informático:

**Presidente:** D. Fernando del Olmo Sansegundo (titular)  
D. Diego Ramírez Cortes (suplente)

**Vocal 1:** D. Jose Manuel Fernández de Velasco García (titular)  
Dª. Carmen Dones Alonso (suplente)

**Vocal 2:** D. Luisa F. Alonso Perdiguero (titular)  
Dª. Magdalena Merlos Romero (suplente)

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/378 - CONCEJALIA DE REGIMEN INTERIOR - EXP: 2024/1360	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/378	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UM9YO-ZEMRD-DM0JM</b> Fecha de emisión: <b>1 de Febrero de 2024 a las 7:57:30</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/01/2024 14:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/01/2024 14:55



**ARANJUEZ**  
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Personal*

Secretario: D<sup>a</sup>. Ana Pedraza Rodríguez (titular)  
D<sup>a</sup>. Julia Cristina García Olmo (suplente)

**SEGUNDO.-** Fijar las pruebas de selección el día **2 de febrero de 2024 a las 9:00 horas** en la **Sala de reuniones del Ayuntamiento, C/ Stuart 79** de Aranjuez Madrid.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 8:30 horas.

En Aranjuez, a fecha de firma.

CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL

María Saiz Panduro

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1360853 UM9YO-ZEMRD-DM0JM 70D0163FF4E4F06612F28CEACFE526314D095F2E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>